



Comunicado del CCCLIX Congreso Extraordinario de UnTER

El CCCLIX Congreso Extraordinario de UnTER, que se lleva a cabo en la localidad de Viedma, **homenajea a la compañera Hebe Pastor de Bonafini**, ferviente activista y defensora de los Derechos Humanos y la democracia. Honramos su memoria, y en su figura a todas las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, por su lucha incansable, ejemplo de resistencia han sabido enfrentar todas las adversidades y transformar lo injusto. Hace días nada más, las Madres reeditaron en la histórica Plaza de Mayo la Marcha de la Resistencia, embanderadas en la solidaridad y la lucha para resistir el hambre y la represión.

El día **10 de diciembre** confluye la conmemoración de dos hitos fundamentales para la vida: la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** con la **recuperación de la Democracia en nuestro país**. Los Derechos Humanos se sostienen sobre dos pilares esenciales de la humanidad: la libertad y la plena igualdad entre las personas.

Reivindicar la democracia es reivindicar el derecho de todas las personas a vivir en libertad y con dignidad. Este ha sido el eje de lucha para sostener 39 años continuos de Democracia. Sin embargo, los que aspiran a que sigamos siendo enclave colonial se subordinan a los mandatos del poder económico internacional, que extienden sus tentáculos sobre toda América Latina, ejemplo de ello es la persecución de opositorxs con causas armadas, o el reciente golpe al presidente Pedro Castillo en Perú. Son los mismos que generaron la ilegítima deuda externa y ahora pretenden imponer las políticas de ajuste para pagar sus negociados.

Como consecuencia de esto, ajustan al pueblo con los recortes de los diferentes planes sociales, aplican políticas financieras propias del neoliberalismo, como la creación de diferentes tipos de dólar que favorecen a quienes ganan con la especulación y la bicicleta financiera. **Este Congreso rechaza el plan económico de ajuste para cumplir con el Fondo Monetario Internacional**, definición del Gobierno Nacional que vulnera derechos en áreas sensibles como educación, salud y vivienda.

Cumplir con el Fondo también compromete el derecho de ésta y futuras generaciones a vivir en un ambiente sano. **Repudiamos la decisión del gobierno nacional de entregarle la cuenca de los ríos de Río Negro, Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca a la empresa israelí Mekorot Water**. Implica centralizar la administración de las aguas superficiales y subterráneas en manos de un monopolio condenado por la ONU por hacer de la administración del agua un arma de opresión y control del pueblo palestino.

Sostener la vida democrática requiere no solo de un pueblo con memoria de sus propias luchas sino también de que sus representantes y funcionarios actúen a la altura de las circunstancias. Que no entiendan a la política como un bien de mercado, ni la utilicen para su propio beneficio. Por ello, **rechazamos la intromisión del poder político que trata de apropiarse de manera ilegítima de luchas históricas de los centros de estudiantes secundarios, como es el boleto estudiantil. Repudiamos al Concejal de Juntos Somos Río Negro, Gustavo Maida, por ingresar a escuelas de Roca-Fiske Menuco con la intención de cooptar voluntades con fines electorales.**



La resistencia de Madres y Abuelas permitió que nuestro país fuera ejemplo de justicia, cuando llevó al banquillo a los responsables del genocidio. Sin embargo, sus cómplices civiles continuaron manejando los hilos del poder y esto lo lograron con el apoyo de un sector de la Justicia y de apropiadores de los medios de comunicación. **Urge una reforma judicial** para terminar con manejos espurios, como el accionar de la **Corte Suprema de Justicia** de la Nación, que **confirmó la sentencia contra Milagro Sala**, producto de una **causa armada** por el **gobierno de Jujuy**. Con estas definiciones **persigue y criminaliza el derecho a la protesta social reconocido por la Constitución Nacional**.

Mientras someten los justos reclamos del pueblo, los **jueces federales** junto a **funcionarios de gobiernos de derecha y empresarios** aceptan la **prebenda del empresario Joe Lewis** para viajar a su mansión en **Lago Escondido**. Esta es la mayor representación del intento de algunos sectores de que sigamos siendo colonia. Estos cipayos se reunieron en la propiedad de un inglés, usurpador de territorios ancestrales y bienes comunes, para intentar definir los destinos del pueblo.

Jueces, funcionarios y empresarios que representan un modelo de país basado en la discriminación y en la construcción del discurso del odio, son serviles al extranjero mientras **persiguen y encarcelan a mujeres y nixxs de la lof Lafken Winkul Mapu**, quienes desde el 4 de octubre se encuentran privadas de su libertad, imputadas por el presunto delito de usurpación de tierras en Villa Mascardi. **Este Congreso exige su inmediata libertad y la restitución de la Machi Betiana a su Rewe**.

También requerimos la **disolución del Comando Unificado de Seguridad** creado por el Gobierno Nacional a pedido de la gobernadora Arabela Carreras, a quien **repudiamos porque elige favorecer a lxs poderosos por sobre los derechos del Pueblo Nación Mapuche**. Continuamos exigiendo **justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel**, la **devolución de los territorios ancestrales a la comunidad Lafken Winkul Mapu** por parte de Parques Nacionales, el **cese** inmediato de la **persecución** y el **llamado a mesas de diálogo** para que se respeten los derechos ancestrales reconocidos por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.

Sólo en democracia es posible garantizar el derecho a la vida, a la libertad, a la educación y al trabajo, entre otros, que deben ser respetados sin que exista discriminación alguna. Para que ello suceda, es fundamental sostener la lucha por la escuela pública y popular, como herramienta fundamental para la transformación.

Este Congreso rinde **homenaje a todxs lxs trabajadorxs de la educación**, y reivindica a quienes luchan y ponen el cuerpo cada día en la escuela pública por una educación inclusiva, justa y equitativa. Sin embargo, esto poco le importa a un **gobierno maltratador y mentiroso**, que sin dudarlos nos ha metido la mano en el bolsillo **al descontar ilegalmente un aumento retroactivo, reconocido y firmado en un acta paritaria que tiene fuerza de Ley**.

Repudiamos a la gobernadora Arabela Carreras por sus **declaraciones públicas** y por la **interpretación arbitraria** que el gobierno eligió hacer sobre el **texto del acta paritaria** del pasado **10 de noviembre**. Asimismo, **repudiamos al ministro de Trabajo, Jorge Stopiello** por el **incumplimiento** de sus **deberes de funcionario público** al actuar de manera parcial y tendenciosa para **favorecer los intereses del gobierno de Río Negro, en perjuicio de todxs lxs trabajadorxs de la educación**.



Sin dudas, el **Ministro de Educación y Derechos Humanos, Pablo Núñez** eligió ser el brazo ejecutor de las políticas de recorte y ajuste de este gobierno sobre los salarios de lxs trabajadorxs. Además de **mentir públicamente sobre el cumplimiento de la paritaria, obstaculiza** las vías de **comunicación entre representantes sindicales y el gobierno**; como su par Stopiello que en varias ocasiones se refugió tras las “puertas cerradas” de las instalaciones de los edificios públicos, para no dar respuesta. Este accionar, lejos de buscar una solución, apuesta indudablemente al conflicto con lxs trabajadorxs de la educación.

Son parte de un gobierno que violenta, que impone un discurso falaz todo el tiempo ante la sociedad. Ejemplo de ello es el calendario escolar 2023, titulado “A 40 años de la Recuperación de la Democracia”, sin embargo no hace más que imponer, censurar y fragmentar al colectivo docente. Es evidente que, si hay algo que este **gobierno no pone en práctica es la escucha y el respeto a la diversidad de ideas.**

Clara muestra de esto son las **definiciones que adoptó el CPE**, sin el aval del vocal gremial, que modificó el Régimen Académico y **eliminó el período de complementación de saberes en las ESRN para febrero de 2023** e intenta modificar la evaluación, acreditación y promoción de las Escuelas Técnicas, todo de modo inconsulto y unilateral. Definiciones que vulneran derechos de estudiantes y modifican condiciones laborales.

De la misma manera, definió **discriminar** a los **cargos docentes tutores de las ESRN Virtuales Rurales, negándoles el quite de condicionalidad**, una forma velada de precarización laboral. Repudiamos este accionar, como también que **haga oídos sordos al pedido de incluir en el Calendario Escolar al 13 de septiembre como el Día de lxs Bibliotecarixs**, una forma de invisibilizar su tarea.

Continuamos **rechazando y denunciando la moratoria** que **obliga a docentes próximos a jubilarse a pagar una deuda que el mismo gobierno generó**, para luego firmar un acuerdo con ANSES para subsanar sus propios errores. Continuamos exigiendo que el **total** de nuestro **salario** se componga con **sumas remunerativas.**

En estos 39 años, nuestro pueblo aprendió a defender sus derechos y también a construir colectivamente nuevos, amplió la mirada, priorizando a todos los colectivos sociales. **Recuperando la perspectiva de cuidar a las infancias.** Como trabajadorxs de la educación **repudiamos las prácticas que vulneran sus derechos, como la producción, tenencia y distribución de imágenes de abuso sexual infantil.** Es necesario que el conjunto de la sociedad tome un posicionamiento rápido y claro ante cualquier hecho que atente contra ellxs.

Las luchas feministas lograron poner en tensión las formas de vincularnos, el respeto por la palabra y los cuerpos. Es una forma de poner punto final a un paradigma patriarcal y machista. Todxs debemos repensar nuestras prácticas cotidianas, estar alertas, dispuestos a desconstruir todo. Por ello, son **inadmisibles y repudiables las acciones machistas y misóginas del legislador Cristian Ritondo contra su compañera de cámara Cecilia Moreau**, que además es la primera presidenta del legislativo.

Transitamos 39 años continuos de vida democrática, logramos quebrar el paradigma violento de los golpes militares, logramos resistir, luchar y construir colectivamente una sociedad un poco más justa y equitativa. Paso a paso fuimos capaces de revertir lo injusto; así, se logró la



condena a los empresarios sicarios Diego Ravasio y Martín Feilberg por el asesinato de Elías Garay y el intento de homicidio de Lautaro Cabrera de la Lof Quemquemtrew, en Cuesta del Ternerero. La decisión de la comunidad de exigir justicia, el trabajo de la querrela y el apoyo de todas las organizaciones permitió llegar a este resultado, que implica en sí mismo el reconocimiento del derecho a luchar por los territorios ancestrales reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales a los que adhiere.

Lograr Justicia para Elías, implica que hemos logrado aprender de nuestra historia americana, aprendimos a defender los derechos individuales que proclama la Declaración Internacional de Derechos Humanos y comprendimos que era necesario pensar los comunitarios, y así fuimos creando nuevos, defendiendo la dignidad de los pueblos como parte de una construcción colectiva. **Recuperar el valor del concepto de vivir en comunidad, es ejercer plenamente la vida democrática**, es lo que enseñamos, aprendemos cada día y es nuestro orgullo y bandera de lucha para continuar.

Viedma, 16 de diciembre de 2022.-

Comisión de Prensa:

Karina Zeese, Seccional Villa Regina.

Mariela Romero Pouler, Seccional Valle Medio.

Matías Salguero Basse, Seccional Roca- Fiske Menuco.

María Inés "Lua" Hernández, Consejo Directivo Central.

Pablo Holzmann, Consejo Directivo Central.

Viedma, 16 de diciembre de 2022.

Pablo Holzmann, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura.

María Castañeda, Secretaria Gremial y de Organización.

Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto.

Silvana Inostroza, Secretaria General.